

Plan de Seguridad

Evento Trofeo vela laser Radial

Generalidades :

El presente plan de seguridad pretende trazar las líneas a seguir en cuanto la actuación de los medios humanos y materiales de los que se disponga ante cualquier eventualidad durante la celebración del Trofeo LASER RADIAL

Al mismo tiempo pretende crear la estructura de cargos y funciones así como los procedimientos en cuanto al flujo de comunicaciones y toma de decisiones en cada uno de los casos.

Dada la complejidad del evento en número de embarcaciones y regatistas participantes es importante tener en cuenta este sistema de actuación para evitar duplicidad de maniobras, mala distribución de efectivos y evitar que se produzcan descoordinaciones en general.

1 .- El evento

La regata se celebrara del 29 de Octubre al 01 de Noviembre, los días propiamente de competición en la mar. Aunque el 28 de Febrero se realizarán preparativos a cargo de los clubes y equipos participantes.

Sede Club Nautic Ciutadella
Y 1 áreas de regata :

Con 1 clases participantes y en categoria masculino y femenino :

- **Láser Radial en categoría Masculina y Femenino .-**

Barco individual. Bastante ligero y de aparejo sencillo.

Navegan en un recorrido trapezio (ZO y ZI), 3 pruebas al día de 60 minutos.

Con viento vuelcan con facilidad, pero es fácil su adrizamiento. No acostumbra a dar muchos problemas.

Es importante cubrir las empopadas donde se producen la mayoría de estos vuelcos.

CONDICIONES LIMITE VIENTO :

Rachas de viento superior a 25 nudos durante 30 seg.

Rachas de viento superior a 30 nudos de cualquier duración.

CONDICIONES LIMITE MAR :

Mar Gruesa

CALENDARIO DE COMPETICIONES

2 .- Formación del Comité de Seguridad

El comité de seguridad para esta regata estará formado por los siguientes miembros :

- Responsable de Seguridad del Comité Organizador
D. Maties Campins Pons
- Responsable Area Deportiva Comodoro Club
Lorenzo Mesquida Pallicer
- Responsables Area Deportiva sección vela
D. Antonio Ponseti Servera
d. Rodolfo Litvin
- Responsable Director regata
D. Ines Cabrer

Las funciones de este comité una vez formado serian las siguientes :

- Plan y calendario de actuaciones previas.
- Coordinación de las actuaciones previas a la competición.
- Definición y aprobación del plan de actuación a aplicar durante la competición.

- Designación del equipo de trabajo que actuara durante la prueba.

Designado el equipo de trabajo durante la prueba, hay que trazar el método de enlace entre el comité de seguridad y dicho equipo.

3 .- Plan de seguridad

Logística

La sede dispondrá de los recursos materiales y humanos para el funcionamiento de la área de regata a nivel técnico y a efectos de salvamento.

Los recursos humanos y materiales coordinados por el Oficial de Regata que a su tiempo se coordinara con los miembros del comité de seguridad de la regata .

A efectos de salvamento, y según lo que se expondrá en este documento se marcaran métodos de actuación y decisión y las personas que ocupan estos lugares.

- **Definición de recursos humanos y materiales en el mar :**

En cada una de las áreas de regata existirán una serie de embarcaciones que posteriormente se desglosarán. Las embarcaciones se enmarcaran dentro de una serie de niveles de seguridad.

Nivel 1 .-

Serán las embarcaciones del Comité de Regatas que inicialmente se ocupan del funcionamiento técnico de la competición en esa área.

Dichas embarcaciones son :

- Embarcación salvamento coordinador seguridad (Embarcación a motor con 3 pax.)
- Comité de Regatas (Embarcación de motor ó vela con 3 pax.)
- Visor (Embarcación de motor ó vela con 2 pax.)
- Llegadas (Embarcación de motor ó vela con 3 pax.)
- Balizadores 1 y 2 (Neumáticas con 1 ó 2 pax.)
- Auxiliar (Neumática con 1 ó 2 pax.)
- Jurado / Jury (Neumáticas con 1 ó 2 pax.)

Las diferentes tripulaciones de estas embarcaciones estarán pendientes del funcionamiento técnico de la prueba, pero podrán intervenir en funciones de salvamento si fuera requerido por la situación del momento.

En caso de emergencia pueden hacer funciones de barco nodriza para organizar remolques colectivos hacia puerto.

Nivel 2 .-

Serán las embarcaciones específicas para el control y salvamento de área. Proporcionadas por la sedes y equipadas con el equipo imprescindible. Siendo en su mayoría neumáticas con un mínimo de dos personas a bordo.

Su función es la de cubrir el área de regata controlando las incidencias, vuelcos y las roturas que se puedan producir. Realizando funciones de remolque y evacuación si fuera necesario.

Comunicaran al responsable de cada área la situación y envergadura del incidente para que este decida las acciones oportunas.

Dichas embarcaciones irán provistas del siguiente material ademas del obligatorio reglamentario:

Navaja, Cortacables, Bocinas,Botiquín básico,radio VHF, telefono móvil.

Nivel 3 .-

Serán las embarcaciones destinadas a una evacuación rápida de cualquier siniestrado a la sede donde se decida desplazarse.

Estarán siempre en alerta para poder intervenir en un corto plazo de tiempo. Tripuladas por el coordinador de seguridad de la sede.

Embarcaciones de entrenadores .-

Estarán englobadas en este grupo todas las embarcaciones que previo compromiso escrito al inscribirse como entrenadores colaboraran en las funciones de salvamento en caso de ser requerida su ayuda por el operativo de seguridad.

Todas están equipadas y acostumbran a llevar radios VHF.

La previsión de estas pueden llegar a un número de 1 por cada 7 participantes.

Mediante la izada en el barco de comité de regatas de la bandera de la cruz roja se comunica a todos los entrenadores que deben iniciar labores de salvamento.

- **Definición de recursos humanos y materiales en tierra :**

En caso de accidente se avisara al **112**, el cual, organizará el dispositivo de evacuación desde la sede hasta el centro hospitalario designado.

Los responsables en tierra de cada sede en previsión de una evacuación con ambulancia tendrán una zona acotada y señalizada para tal fin libre de obstáculos.

Las sedes deberán disponer de botiquines completos de fácil acceso y controlados por personal responsable.

Los responsables de la sede deberán tomar las medidas oportunas para prevenir accidentes que se puedan producir por el uso indebido de las instalaciones como : grúas, compresores rampas y vehículos internos, etc. No permitiendo el uso a personas no autorizadas

Operativa

• Comunicaciones :

La comunicación es vital para una buena coordinación de los efectivos. Es por este motivo que debe cuidarse no solamente los aparatos que se usan para la misma sino que hay que respetar el sistema de comunicación y el esquema de flujo de información que se vaya a usar.

Existirán 3 medios de comunicación diferentes :

- Canales de radio privado. Para uso de las embarcaciones del Comité de Regatas para la dirección técnica de la misma.
- Canales de radio VHF normales. Para uso del salvamento, control base – tierra, embarcaciones y dirección principal de la regata.
- Telefonía móvil. Para refuerzo general de todas las comunicaciones y transmisión de resultados a la oficina técnica para la gestión de resultados y regata al minuto.

Se adjuntara un cuadro de comunicación con canales.

• En el mar :

Es de vital importancia la fluidez de las comunicaciones, las transmisiones deben ser cortas, claras y concisas. Definiendo claramente los detalles de los incidentes.

Durante estas transmisiones se respetará el orden de comunicados no interfiriendo durante la conversación.

Siempre esperar a transmitir si no es urgente que no haya ninguna conversación en marcha.

• En tierra :

El director de la regata estará en comunicación tanto con el responsable de salvamento como con los medios sanitarios en tierra para facilitar con la ayuda del personal de tierra, cualquier necesidad de servicio que sea necesario para la buena marcha del sistema de seguridad.

En cada área se coordinaran con los oficiales de regata, el responsable de salvamento, el representante de emergencias y la oficina de regatas, el buen desarrollo del dispositivo.

También, es muy importante el seguimiento del control de firmas, tanto en la salida como sobre todo a la llegada.

4 .- Documentación adjunta

Anexo 1 .-

Protocolo de evacuación.

Anexo 2 .-

Carta Náutica. Y situación de Areas

Anexo 3 .-

Listado de numeros de telefono de la organización y de interés general.

Anexo 1 .-

Protocolo de evacuación :

1. Comunicar al responsable coordinador de seguridad y salvamento , indicando la situación y gravedad del incidente. Según necesidad y urgencia, se puede contactar tanto por el canal establecido con el Comité de

Regatas y el Coordinador de Seguridad por el canal establecido como por el canal 9 VHF, si la emergencia o suceso ocurre lejos del campo de regatas.

- El responsable coordinador de seguridad y salvamento, coordinara cual debe ser la embarcación mejor para realizar dicha evacuación. **Avisará al 112** y se dirigirán a la zona prevista del club. El lugar adecuado para establecer contacto, de la embarcación que efectúa la evacuación de urgencia y la ambulancia o los dispositivos adecuados, el punto de encuentro es la explanada del club concretamente en la rampa de varada.

3. Ya en tierra el dispositivo lo coordinara el 112.

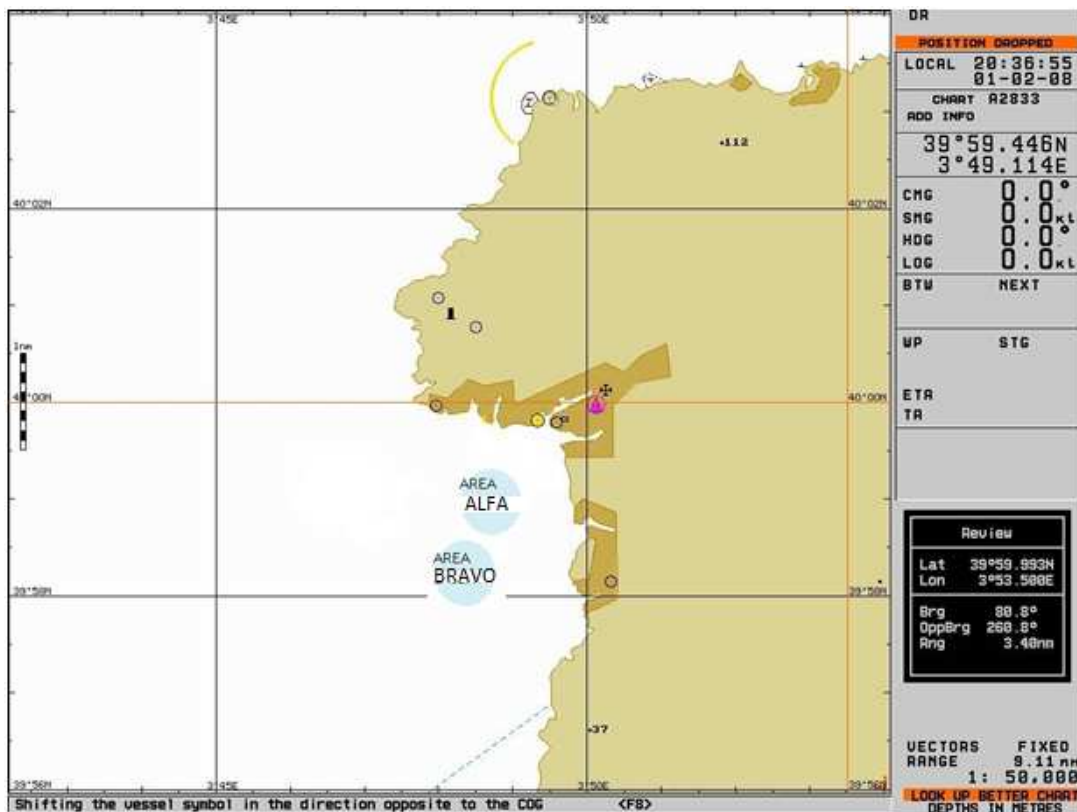
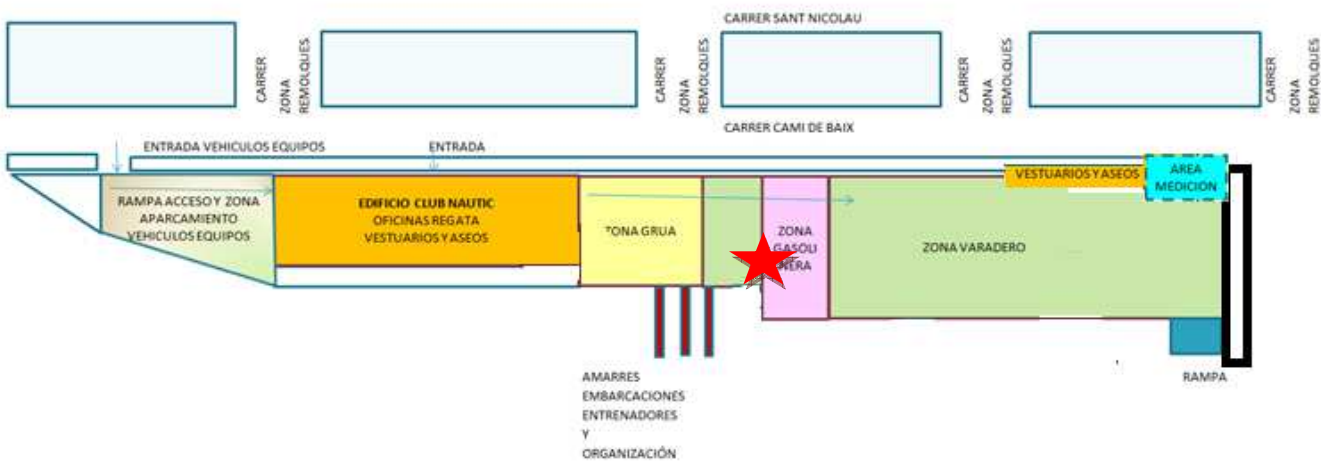
Observaciones .-

Es muy importante dar siempre constancia al 112 de lo sucedido para su registro.

Anexo 2 .-

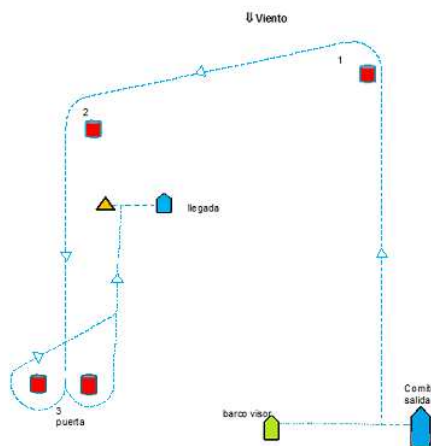
Plano instalaciones sede club organizador y punto de encuentro para evacuación.
Carta Náutica con los circulitos de donde están las areas.

INSTALACIONES CLUB NAUTIC CIUTADELLA

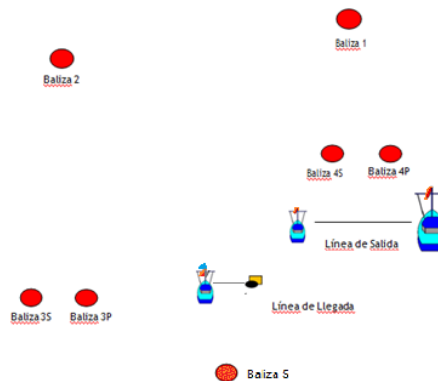


Anexo 2.1 Recorridos SE EXPONE UNA LISTA DE RECORRIDOS PREVISTOS poner el diagrama de los recorridos y adjuntar el color de las boyas

OPTIMIST Salida -1-2-3p.-llegada



Recorridos



Anexo 3.1 .-

- Club Nautic = 09
- Comite Regatas ... (ver canal en Aviso en Tablon Oficial Anuncios)
- Canal de emergencias= 16
- Canal SASEMAR= 10
- Canal Guardia Civil= 8
- Canal Prácticos= 14

Anexo 3.2 .-

Organización :

| | |
|---|--------------------|
| Maties Campins Pons | 616-351-608 |
| Rodolfo Litvin | 677922438 |
| Antonio Ponseti Servera | 639446464 |
| Lorenzo Mesquida Pallicer | 649922112 |
| Antonio Mascaró Pons | 659-533-910 |
| Oficina Club Nautic Ciutadella | 971 383918 – Telf. |
| Intervencion marineria club nautic ciutadella | 686-243-239 |

DIRECTORIO TELEFÓNICO

EMERGENCIAS de BALEARES - 112

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

| | |
|-----------------------------|--------------|
| GUARDIA CIVIL | 062 |
| POLICIA LOCAL DE CIUTADELLA | 971 38 07 87 |
| SALVAMENTO MARÍTIMO | 900 202 202 |
| PORTS DE LES ILLES BALEARS | 971 48 44 55 |
| BOMBEROS DE CIUTADELLA | 971 38 08 09 |

SERVICIOS SANITARIOS

| | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| AMBULANCIAS | 061 – 971 48 20 20 |
| CENTRE DE SALUT CANAL SALAT | 971 48 01 12 |
| CENTRO DE TOXICOLOGÍA | 91 562 04 20 |
| HOSPITAL G. M. ORFILA | 971 487000 |
| Servicio Marítimo de la Guardia Civil | 971 713 151 |
| Protección Civil | 971 989 000 – |